



*Acuerdo de 14 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2016-2017.***

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2016-2017, a los estudiantes que se indican a continuación:

FACULTAD DE DERECHO

- *Grado en Derecho*: María Ramos Blanco; José Antonio Lara Beltrán
- *Máster Universitario en Abogacía*: Eva Pérez López; Shanshan Xu
- *Máster Universitario en Gestión Administrativa*: Gema Baringo Jiménez
- *Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*: María Dolores Villanueva Calvo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- *Grado en Enfermería*: José María Martínez Hernández; Paula Rodríguez González
- *Grado en Fisioterapia*: Patricia Martínez García
- *Grado en Terapia Ocupacional*: Christian Pallares Lupón
- *Máster Universitario en Gerontología Social*: Eva de Diego García
- *Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería*: Andrea Eney Gómez Sanz